

# Todo sobre Portugal

## Información útil



### Formalidades de entrada

Los ciudadanos de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza sólo necesitan el carné de identidad para entrar en Portugal.

Si son menores de edad, además del carné de identidad, deberán presentar también una autorización de los padres para viajar.

Para estancias de una duración que no exceda los 90 días, el pasaporte válido por un período superior a tres meses después del final de la estancia es necesario para los visitantes procedentes de Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Bahamas, Barbados, Bosnia Herzegovina, Brasil, Brunei, Canadá, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, Macedonia (Antigua República Yugoslava de), Malasia, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, San Cristóbal y Nevis, Santa Sede, São Marino, Serbia, Seychelles, Singapur, Uruguay, Venezuela, Regiones Administrativas especiales de la República Popular China en Hong Kong y Macao y Autoridad Territorial de Taiwan.

Para estancias con un límite máximo de 90 días, los ciudadanos procedentes de Estados no mencionados anteriormente necesitarán un visado para entrar en Portugal, que podrá solicitarse en el Consulado o en la Embajada de Portugal en el país correspondiente.

De acuerdo con el Convenio de Aplicación de los Acuerdos de Schengen, los pasajeros con origen o destino en otro Estado Schengen, considerado como vuelo interno, no necesitan un nuevo visado.

Enlaces relacionados:

Solicitud de visado:

- [http://www.secomunidades.pt/vistos/index.php?option=com\\_content&view=article&id=171&Itemid=14&lang=pt](http://www.secomunidades.pt/vistos/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=14&lang=pt)

Consulados de Portugal en el extranjero

- <http://www.secomunidades.pt/web/guest/PostosConsulares>

Servicio de Extranjeros y Fronteras

- [www.sef.pt](http://www.sef.pt)



### Animales de compañía

Entrada en Portugal de perros y gatos procedentes de Estados miembros de la Unión Europea

Es necesario presentar un pasaporte emitido por un veterinario habilitado por la autoridad competente que:

- Debe contener la indicación del nombre y dirección del propietario;

- Demuestre que el animal se encuentra identificado a través de un microchip (el dispositivo aplicado deberá estar de acuerdo con la norma ISO 11784 el anexo A de la norma ISO 11785, en caso contrario, el dueño tendrá que disponer de medios para su lectura), o de un tatuaje claramente legible (permitido sólo durante un período transitorio - hasta 03/07/2011);

- Demuestre una vacunación/revacunación antirrábica válida, efectuada cuando el animal tenía, al menos, 3 meses de edad, según las recomendaciones del laboratorio de fabricación, con una vacuna inactivada de, como mínimo, una unidad antigénica por dosis (norma OMS).

Entrada en Portugal de perros y gatos provenientes de países fuera de la Unión Europea

Es necesario presentar un Certificado Sanitario emitido/validado por la Autoridad Veterinaria Oficial del país de procedencia (acompañado de los comprobantes de las vacunaciones y, si fuese el caso, de la titulación de anticuerpos). El certificado debe demostrar:

- La identificación a través de un microchip (el dispositivo aplicado deberá estar de acuerdo con la norma ISO 11784 o anexo A de la norma ISO 11785, en caso contrario, el propietario tendrá que disponer de medios para su lectura), o de un tatuaje claramente legible (permitido sólo durante un período transitorio - hasta 03/07/2011);
  - Una vacunación/revacunación antirrábica válida, efectuada cuando el animal tenía, al menos, 3 meses de edad, según las recomendaciones del laboratorio de fabricación, con una vacuna inactivada de, al menos, una unidad antigénica por dosis (norma OMS).
- Con relación a algunos países, también es necesario que el certificado demuestre una titulación de anticuerpos neutralizantes, por lo menos igual a 0,5 UI/ml. Esta imposición no se aplica a diversos países como Andorra, Canadá, EEUU, Federación Rusa, Japón, Noruega y Suiza, entre otros, por lo que se sugiere que sea consultada más información sobre este asunto en la Dirección General de Veterinaria [www.dgv.min-agricultura.pt](http://www.dgv.min-agricultura.pt) o en [http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/pets/nocomm\\_third\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/pets/nocomm_third_en.htm)

#### Circulación de animales de compañía

A los portugueses le gustan los animales y es frecuente que tengan perros o gatos en sus casas. Sin embargo, la entrada de animales no está permitida en restaurantes, tiendas, supermercados y algunas playas. En los transportes públicos está permitida la entrada de animales siempre que se encuentren en buen estado de salud e higiene y sean transportados en contenedores limpios y en buen estado de conservación, o de perros guía que acompañen a invidente. La empresa transportadora puede rechazar la admisión de los animales en períodos de mayor afluencia y está expresamente prohibido el transporte de animales peligrosos o potencialmente peligrosos.



#### Equipaje de los viajeros

##### UNIÓN EUROPEA

Los viajeros procedentes de países de la Unión Europea podrán llevar consigo en su equipaje mercancías para uso personal, que no deberán exceder de los siguientes límites:

##### Productos de tabaco:

- 800 cigarrillos
- 400 puritos (cigarros puros de un peso máximo de 3 gramos por unidad)
- 200 puros
- 1 kg de tabaco de fumar

##### Bebidas alcohólicas:

- 10 litros de bebidas destiladas y bebidas alcohólicas con contenido en alcohol superior al 22% vol;
- 20 litros de bebidas destiladas y bebidas alcohólicas, aperitivos que tengan como base vino o alcohol, tafia, saké o bebidas similares con un contenido en alcohol igual o inferior a 22% vol.;
- 90 litros de vino (de los cuales 60, como máximo, pueden ser de vino espumoso);
- 110 litros de cerveza

##### Transporte y circulación de dinero

Los viajeros que entren en el territorio de la Unión Europea o salgan del mismo transportando consigo una cuantía igual o superior a 10.000 euros, deben declararla ante las Autoridades aduaneras, cumpliendo así lo que está estipulado en el Reglamento (CE) nº 1889/2005, en vigor desde 15 de Junio de 2007. Esta imposición tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de la UE para frenar la criminalidad y reforzar la seguridad, combatiendo el blanqueamiento de dinero, el terrorismo y otras prácticas delictivas.

##### PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA

Los viajantes procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea sólo podrán beneficiarse de exención del IVA y de los impuestos especiales que recaigan sobre las mercancías transportadas en sus equipajes, siempre que éstas se destinen a uso personal y no excedan los siguientes límites

##### Productos de tabaco (1):

Cigarros - 200 unidades

o

Cigarrillas (puros con un peso máximo de 3 gr/unidad) - 100 unidades

o

puros - 50 unidades

o

Tabacos de fumar - 250 gramos

Bebidas alcohólicas (2):

bebidas destiladas y bebidas espirituosas con contenido alcohólico superior a 22% vol. - en total 1 litro

o

bebidas destiladas y bebidas espirituosas, aperitivos que tengan como base vino o alcohol, tafia, saké o bebidas similares con un contenido alcohólico igual o inferior a 22% vol.; vinos espumantes y espumosos, vinos licorosos - en el total 2 litros y vinos tranquilos - en total 2 litros.

Perfumes:

50 gramos de perfume

e

250 ml de aguas de colonia.

Café (1):

500 gramos

o

Extractos y esencias de café - 200 gramos

Té:

100 gramos

o

Extractos y esencias de té - 40 gramos

Otras mercancías:

Los viajeros se benefician de exención siempre que el valor de las mercancías no exceda 175 euros, valor éste que será reducido a 90 euros para los menores de 15 años.

(1) los viajantes de edad inferior a 15 años no se benefician de ninguna exención con relación a estos productos.

(2) los viajantes de edad inferior a 17 años no benefician de ninguna exención con relación a estos productos.

Transporte y circulación de dinero

Los viajeros que entren en el territorio de la Unión Europea o salgan del mismo transportando consigo una cuantía igual o superior a 10.000 euros, deben declararla ante las Autoridades aduaneras, cumpliendo así lo que está estipulado en el Reglamento (CE) nº 1889/2005, en vigor desde 15 de Junio de 2007. Esta imposición tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de la UE para frenar la criminalidad y reforzar la seguridad, combatiendo el blanqueamiento de dinero, el terrorismo y otras prácticas delictivas.



### **Tax free - Reembolso del IVA**

Los visitantes residentes en países que no pertenezcan a la Unión Europea, pueden obtener el reembolso del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) sobre las compras efectuadas y transportadas en su equipaje personal. Sólo pueden tener acceso a este reembolso los particulares.

Para obtener el reembolso, el valor mínimo de la compra deberá ser de 49,88 (valor líquido sin IVA) y, en función de la tasa de IVA aplicada, el valor mínimo final de la factura deberá ser el siguiente:

- € 61,35 - tasa IVA 23% (bienes en general)

- € 57,86 - tasa IVA 16% (Madeira y Azores)

- € 56,36 - tasa IVA 13% (Vinos)- € 52,87 - tasa IVA 6% (libros, lentes...)

Cuando efectúe sus compras debe pedir una declaración en la tienda, en la que se desglose el valor abonado, los bienes adquiridos y el importe que podrá ser reembolsado. El reembolso se puede obtener

en dinero en los principales Aeropuertos europeos o centros de las principales ciudades europeas, o mediante tarjeta de crédito o cheque internacional, siempre que las mercancías se muestren previamente en la aduana.

Podrá obtener más informaciones en:

- Premier Tax Free - [www.premiertaxfree.com](http://www.premiertaxfree.com) - [info@pt.premiertaxfree.com](mailto:info@pt.premiertaxfree.com)
- Global Blue - [www.globalblue.com](http://www.globalblue.com) - [info@globalblue.com](mailto:info@globalblue.com)
- Innova Taxfree Portugal - [www.innovataxfree.com](http://www.innovataxfree.com) - [info@innovataxfree.com](mailto:info@innovataxfree.com)



## Transportes

### Transportes aéreos

La privilegiada situación geográfica de Portugal permite que sea punto de escala de muchas compañías aéreas extranjeras en los aeropuertos repartidos por todo el territorio nacional y situados en:

Lisboa - Aeropuerto de la Portela - Tel.: 218 413 500

Oporto - Aeropuerto Dr. Francisco Sá Carneiro - Tel.: 229 432 400

Faro - Aeropuerto de Faro - Tel. 289 800 800

Madeira - Funchal - Aeropuerto de Funchal - Tel: 291 520 700

Azores - Ponta Delgada - Aeroporto João Paulo II - Tel: 296 205 406

ANA - Aeroportos de Portugal, SA regula el funcionamiento de los aeropuertos en Portugal y ofrece información sobre salidas y llegadas en [www.ana.pt](http://www.ana.pt)

Las diferentes compañías aéreas portuguesas realizan enlaces regulares de ámbito nacional y internacional.

TAP - Air Portugal ([www.tap.pt](http://www.tap.pt)) - la compañía "bandera" vuela regularmente a más de 50 destinos internacionales y realiza vuelos domésticos entre Lisboa, Oporto, Faro y las Regiones Autónomas de Madeira y de las Azores, así como entre las Islas de Madeira y de Porto Santo.

SATA ([www.sata.pt](http://www.sata.pt)) vuelos regulares entre todas las islas de las Azores y de las Azores a Madeira y Portugal continental. SATA realiza también vuelos regulares a algunos aeropuertos internacionales.

Aerovip ([www.aerovip.pt](http://www.aerovip.pt)) - Transporte aéreo regular entre Funchal y Porto Santo (Madeira). Transporte aéreo regular entre Bragança, Vila Real, Viseu, Cascais y Portimão (Portugal continental).

### Transportes ferroviarios

CP - Comboios de Portugal ([www.cp.pt](http://www.cp.pt)) , dispone de una amplia red de trenes que cubre todo el territorio continental portugués, asegurando también enlaces internacionales con Vigo, Madrid y París. Existen varias opciones para responder a las necesidades de cada uno:

- los trenes de gama alta "Alfa Pendular" son el enlace más rápido y cómodo entre Lisboa y el Algarve y con el Norte del país, como Oporto o Braga, con parada en Coimbra.

- el servicio "Intercidades" ofrece enlaces en los ejes Lisboa-Oporto-Guimarães, Lisboa-Guarda, Lisboa-Covilhã, Lisboa-Évora-Beja y Lisboa-Faro.

- el Sud-Express y el tren-hotel Lusitânia realizan el enlace internacional con salida de Lisboa.

- una amplia red de trenes regionales, inter-regionales y suburbanos aseguran una extensa cobertura de todo el territorio nacional.

Además de las habituales tarifas para viajes en tren, Comboios de Portugal ofrece descuentos para desplazamientos diarios o de ocio, como el Billete Turístico, que permite viajar sin límites en los trayectos urbanos de Lisboa (líneas de Sintra/Azambuja, Cascais y Sado) y Oporto (líneas de Aveiro, Braga, Guimarães y Marco de Canaveses) y en los trenes regionales de la línea del Algarve, o el Billete Playa, para viajar desde Lisboa, Oporto y Coímbra hasta las playas más cercanas.

### Transportes por carretera

#### Carreteras

Portugal Portugal posee una buena red viaria compuesta por Autopistas (AE), Itinerarios Principales (IP), Itinerarios Complementarios (IC), Carreteras nacionales (EN) y Carreteras Municipales.

Existen dos tipos de autopistas:

- Las tradicionales con cabinas de peajes, en las que el pago se realiza en metálico o mediante tarjeta

bancaria. Estas autopistas también disponen de una vía verde, un sistema de tele-peaje que permite hacer el abono por débito bancario, y que se destina solamente a los poseedores de un identificador de vía verde, previamente adquirido en los respectivos puntos de venta ([www.viaverde.pt](http://www.viaverde.pt))

- Y las de peajes exclusivamente electrónicos, en los que el sistema de cobro es exclusivamente electrónico, de forma que el paso de los vehículos se detecta a través de los sistemas existentes a la entrada de estas vías, que están identificadas con la referencia "Electronic toll only".

#### Autobuses

Los servicios regulares de autobuses enlazan todas las ciudades, poblaciones y principales localidades de Portugal.

Para obtener información detallada sobre recorridos, horarios y precios, consulte Rede Nacional de Expressos - [www.rede-expressos.pt](http://www.rede-expressos.pt)

#### Metro

Importante complemento de los transportes públicos tradicionales, el Metro circula en las ciudades de Lisboa y de Oporto entre las 06h00 y la 01h00.

Siendo el más antiguo, el Metro de Lisboa ([www.metrolisboa.pt](http://www.metrolisboa.pt)) cubre una extensa zona de la ciudad, con una red que ha sido ampliada en los últimos años. Tanto las primeras estaciones como las más recientes han sido decoradas con paneles de azulejos diseñados por reconocidos artistas plásticos portugueses, lo que las convierte en auténticos museos subterráneos.

En Oporto, el Metro ([www.metro-porto.pt](http://www.metro-porto.pt)) es reciente. Existen seis líneas - azul, roja, amarilla, verde, violeta y naranja - y gran parte del recorrido se hace por la superficie.

#### Taxis

Los taxis son normalmente de color beige-marfil, aunque siguen circulando algunos vehículos negros con la capota verde, los colores tradicionales de los taxis en Portugal.

El precio aparece indicado en el taxímetro y las tarifas están expuestas en el interior del automóvil o pueden solicitarse al conductor.

Llamar a un taxi por teléfono supone el pago de una tasa de 0,80 Euros, y el transporte de equipaje en el portaequipajes implica un importe adicional de 1,60 Euros, con independencia del número de bultos y del peso.

El transporte de cunas, cochecitos de bebé y sillas de ruedas o medios auxiliares de locomoción es gratuito.

Fuera del núcleo urbano, el transporte en taxi se paga por kilómetro y su importe se comunica con antelación al pasajero. Los peajes de ida y vuelta, si los hay, son pagados por el cliente.

La propina es voluntaria, siendo habitual un importe de aproximadamente el 5-10% o el redondeo del importe a pagar.



#### Conducir

En Portugal se conduce por la derecha. En las plazas, cruces y entroncamientos, salvo señalización en sentido contrario, tienen prioridad los vehículos que llegan por la derecha. En los cruces con rotondas, tienen prioridad los vehículos que están circulando por el interior de la misma.

Las señales de tráfico obedecen las normas internacionales.

Documentos obligatorios:

- Documento de identificación personal
- Carné de conducir- Certificado de seguro
- Título del registro de propiedad del vehículo o documento equivalente
- Documento de identificación del vehículo (permiso de circulación) o documentos equivalentes

Las multas deben pagarse en el acto.

Límites máximos de velocidad para los vehículos ligeros sin remolque y motocicletas:

- 50 km/hora - dentro de las poblaciones
- 90 km/hora - en vías normales
- 100 km/hora - en vías reservadas a automóviles
- 120 km/hora - en autopistas

Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.

El Código de la Carretera prohíbe la utilización de teléfonos móviles durante la conducción de vehículos, excepto si se usan dispositivos de manos libres o el auricular.

#### Conducción para personas con deficiencia

En Portugal, las reglas de circulación destinadas a personas con deficiencia aluden a su aptitud física y mental, pudiendo existir restricciones o adaptaciones que deberán indicarse en el carné de conducir. Si la persona con deficiencia es titular de carné de conducir válido en Portugal, podrá conducir vehículos siempre que se cumplan las restricciones o adaptaciones que se adapten a la situación.

En Portugal se reconocen las tarjetas de estacionamiento de modelo comunitario para personas con deficiencia, emitidas por cualquier estado miembro. Las plazas reservadas para este efecto se indican a través de señalización. Los supuestos de estacionamiento en otros lugares se permiten en caso de absoluta necesidad, siempre que sea por cortos períodos de tiempo y sin perjudicar la normal y libre circulación de peatones y de vehículos.

#### Niveles máximos de Alcoholemia

En Portugal es prohibido conducir con una tasa de alcohol igual o superior a 0,5 gramos por litro de sangre.

- Una tasa de alcohol entre 0,5 g/l y 0,8 g/l es una infracción grave y la Ley prevé la suspensión del permiso de conducir por un periodo de un mes hasta un año y una multa de 250 a 1.250 euros.
- Una tasa de alcohol entre 0,8 g/l y 1,2 g/l es una infracción muy grave, que conlleva la suspensión del permiso de conducir por un periodo de dos meses hasta dos años y una multa de 500 a 2.500 euros.
- Una tasa de alcohol igual o superior a 1,2 g/l es considerada delito y la Ley prevé una pena de prisión hasta un año o multa hasta 120 días y inhabilitación de conducción mínima de 3 meses y máxima de 3 años.

#### Alquiler de automóviles

En los aeropuertos, en las estaciones terminales de transporte internacional por ferrocarril y en las principales localidades existen servicios de alquiler de automóviles sin conductor.

Los conductores discapacitados o aquellos que lo prefieran pueden alquilar vehículos con cambio automático o especialmente adaptados.

Para alquilar un coche es necesario:

- tener más de 21 o 25 años, en función de las condiciones de alquiler de cada empresa;
- presentar una identificación (documento de identidad para los ciudadanos de la U.E. o pasaporte válido para las demás nacionalidades); - carné de conducir válido con más de un año de antigüedad.



#### Teléfonos Útiles en Portugal

Informaciones útiles sobre Salud, Policía, Tarjetas de Crédito, Teléfonos, Aeropuertos, Transportes, Información Turística y Otros Servicios.

Número Nacional de Emergencia: 112

#### Salud

[www.portaldasaude.pt/portal](http://www.portaldasaude.pt/portal)

#### Azores:

Hospital del Divino Espírito Santo de Ponta Delgada : 296 203 000 | <http://www.hdes.pt/>

Hospital del Santo Espirito de Angra do Heroísmo: 295 403 200 | <http://www.hseah.org/>

Hospital de Horta: 292 201 000

#### Aveiro:

Hospital Infante D. Pedro: 234 378 300 | <http://www.hidpedro.min-saude.pt>

Cliria - Hospital Privado de Aveiro: 234 400 700 / 808 234 400 | <http://www.cliria.pt/>

#### Coimbra:

Hospital Universitario de Coimbra: 239 400 400 / 239 400 600 | <http://www.hmevora.pt/>

Hospital General de Coimbra (Covões): 239 800 100 | <http://www.huc.min-saude.pt/>

Évora:

Hospital Espírito Santo: 266 740 100 / 266 700 357 | <http://www.hevora.min-saude.pt>

Hospital de la Misericórdia de Évora: 266 760 630 / 266 760 634 | <http://www.hmevora.pt/>

Faro:

Hospital Distrital de Faro: 289 89 11 00 / 289 802 555 | <http://www.hdfaro.min-saude.pt>

Hospital Privado Santa Maria de Faro: 289 892 040 | <http://www.hppfaro.pt/pt/>

Hospital Particular del Algarve: 282 420 400 | <http://www.hpalg.com/>

Hospital de Lagos: 282 770 100 / 282 770 116

Hospital de Portimão: 282 450 300 | <http://www.chbalgarvio.min-saude.pt>

Leiria:

Hospital de Santo André: 244 817 000 | <http://www.chlp.pt/>

Centro Hospitalario São Francisco: 244 819 300 | <http://www.chsf.pt/>

Lisboa:

Hospital Santa Maria: 21 780 50 00 / 21 780 51 11 / 21 780 52 22 | <http://www.chlc.min-saude.pt>

Hospital São José: 21 884 10 00 | <http://www.chlc.min-saude.pt>

Hospital S. Louis: 21 321 65 00 | <http://www.hslouis.pt/>

British Hospital Lisbon XXI: 21 721 34 00 | <http://www.british-hospital.pt>

Hospital Cuf: 21 392 61 00 / 21 002 52 00 | <http://www.hospitalcufinfantesanto.pt/>

Hospital Cuf Descobertas: 21 002 52 00 | <http://www.hospitalcufdescobertas.pt/>

Hospital da Luz: 21 710 44 00 | <http://www.hospitaldaluz.pt/>

Hospital dos Lusíadas: 21 770 40 40 | <http://www.hpplusiadas.pt/pt>

Hospital SAMS: 21 842 20 00 | <http://www.sams.pt>

Hospital de Cascais: 21 482 77 00 | <http://www.hppcascais.pt>

Hospital Amadora Sintra: 21 434 82 00 / 21 434 84 44 | <http://www.hff.min-saude.pt/>

Portalegre:

Hospital Doutor José Maria Grande: 245 301 000 | <http://www.ulsna.min-saude.pt>

Hospital Santa Luzia de Elvas: 268 637 600 | <http://www.ulsna.min-saude.pt>

Oporto:

Hospital de São João: 22 551 21 00 | <http://www.hsjoao.min-saude.pt>

Hospital de Santo António: 22 207 75 00 | <http://www.chporto.pt>

Hospital Privado de la Boavista: 22 206 25 00 | <http://www.hppboavista.pt>

Hospital Cuf Porto: 22 003 90 00 | <http://www.hospitalcufporto.pt/>

Hospital da Arrábida: 22 377 68 00 | <http://www.hospitaldaarrabida.pt/>

Otras ciudades:

Centro Hospitalario de Funchal (Madeira): 291 705 600 | <http://www.sesaram.pt/>

Hospital Amato Lusitano (Castelo Branco): 272 000 180 / 272 000 272 | <http://www.ulscbl.min-saude.pt>

Hospital de Braga: 253 027 000 | <http://www.hospitaldebraga.com.pt/>

Hospital del Distrito de Bragança: 273 310 800 | <http://www.ulsne.min-saude.pt>

Hospital del Distrito de Santarém: 243 300 200 / 243 300 861 | <http://www.hds.min-saude.pt>

Hospital Garcia da Horta (Almada): 21 272 71 00 | <http://www.hgarciaorta.min-saude.pt>

Hospital José Joaquim Fernandes (Beja): 284 310 200 | <http://www.hbeja.min-saude.pt>

Hospital de Santa Luzia (Viana do Castelo): 258 802 100 | <http://www.ulsam.min-saude.pt>

Hospital São Bernardo (Setúbal): 265 549 000 / 265 522 133 | <http://www.chs.min-saude.pt>

Hospital de Santiago (Setúbal): 265 509 201 | <http://www.hospitaldesantiago.pt>

Hospital São Teotónio (Viseu): 232 420 500 | <http://www.hstviseu.min-saude.pt>

Hospital Sousa Martins (Guarda): 271 200 200 | <http://www.ulsguarda.min-saude.pt>

Hospital São Pedro de Vila Real : 259 300 500 | <http://www.chtmad.min-saude.pt>

PSP- Polícia de Seguridad Pública: [www.psp.pt](http://www.psp.pt)

GNR- Guardia Nacional Republicana: [www.gnr.pt](http://www.gnr.pt)

Azores:

PSP / Comando: 296 282 022

PSP / Aeropuerto de Ponta Delgada: 296 205 517

PSP Tránsito: 296 284 327  
GNR Ponta Delgada: 296 306 580

Coimbra:  
PSP / Comando: 239 851 300  
GNR Coimbra: 239 794 300  
GNR / Tránsito: 239 794 400

Faro:  
PSP Faro: 289 822 022  
PSP Lagos: 282 762 930  
GNR Albufeira: 289 590 790  
GNR Faro: 289 887 603  
GNR Vilamoura: 289 381 780  
GNR / Tránsito: 289 598 730

Funchal:  
PSP / Comando: 291208 400  
PSP / Aeropuerto del Funchal: 291 520 889  
PSP Tránsito: 291 208 400  
GNR Funchal: 291 214 460

Lisboa:  
P.S.P / Comando Metropolitano de Lisboa: 21 765 42 42  
Comisaría de Turismo Lisboa: 21 342 16 23  
Comisaría de Turismo Cascais: 21 486 39 29  
GNR de Sintra: 21 924 49 25  
GNR / Comando General: 21 321 70 00  
PSP / Tránsito: 21 750 12 00

Oporto:  
PSP / Comando Metropolitano del Oporto: Tel: 22 209 20 00  
Comisaría de Turismo del Oporto: Tel: 22 20818 33  
GNR / BT -Brigada de Tránsito: Tel: 22 339 96 00

Otras ciudades:  
PSP / Comando Aveiro: 234 302 510  
PSP / Comando Beja: 284 313 150  
PSP / Comando Braga: 253 200 420  
PSP / Comando Bragança: 273 303 400  
PSP / Comando Castelo Branco: 272 340 622  
PSP / Comando Faro: 289 899 899  
PSP / Comando Guarda: 271 222 022  
PSP / Comando Leiria: 244 859 859  
PSP / Comando Portalegre: 245 300 620  
PSP / Comando Santarém: 243 322 022  
PSP / Comando Setúbal: 265 522 022  
PSP / Comando Vila Real: 259 330 240

Tarjetas de Crédito  
American Express: 707 50 40 50 / 21 427 82 05  
Mastercard: 800 811 272  
Visa: 800 811 107

Teléfonos  
PT - Portugal Telecom: 118 (Servicio Informativo Nacional)  
Optimus: 16103  
TMN: 1696  
Vodafone: 16912

Aeropuertos



ANA- Aeropuertos de Portugal: [www.ana.pt](http://www.ana.pt)  
ANA- Aeropuertos y Navegación Área de Madeira: [www.anam.pt](http://www.anam.pt)  
Aeropuerto de Beja: 284 001 020  
Aeropuerto del Oporto: 22 943 24 00  
Aeropuerto de Faro: 289 800 800  
Aeropuerto del Funchal: 291 520 700  
Aeropuerto de Lisboa: 21 841 35 00 / 21 841 37 00  
Aeropuerto de Ponta Delgada: 296 205 400

#### Transportes

Informaciones sobre Transportes: [www.transpor.pt](http://www.transpor.pt)  
ACP- Automóvil Club de Portugal: 707 509 510 / Web: [www.acp.pt](http://www.acp.pt)  
Brisa- Auto-Estradas de Portugal (Autopistas de Portugal): 808 508 508 Web: [www.brisa.pt](http://www.brisa.pt)  
CP - Comboios de Portugal (Trenes de Portugal): 707 210 220/ Web: [www.cp.pt](http://www.cp.pt)  
Tap-Portugal: 707 205 700 / Web: <http://www.flytap.com>  
Sata: 707 227 282 / Web: [www.sata.pt](http://www.sata.pt)  
Rede-Expresos (autobuses): 707 223 344 / Web: [www.rede-expresos.pt](http://www.rede-expresos.pt)  
Central Nacional de Táxis Digital : 707 277 277  
Taxis en Faro: 289 895 790 (Radio taxis)  
Taxis en Faro: 289 895 790 (RádioTáxis)  
Taxis en Funchal: 291 764 476  
Taxis en Lisboa: 21 793 27 56  
21 811 90 00 (RádioTáxis)  
21 811 11 00 (Teletáxis)  
Taxis en Ponta Delgada: 296 302 530  
Taxis en Oporto: 22 507 39 00 (RádioTáxis) / 22 507 64 00 (Táxis Invicta)

#### Otros Servicios

Cruz Roja Portuguesa: 21 391 39 33  
21 940 49 90 (Urgencia)  
21 771 40 00 (Hospital)

CTT- Correos: 707 26 26 26

Número Nacional de Protección del Bosque: 117

Pousadas de Portugal: 21 844 20 01 / Web: [www.pousadas.pt](http://www.pousadas.pt)

Albergues de la Juventud: 707 20 30 30 (reservas individuales)  
707 233 233 (reservas grupos)  
[www.pousadasjuventude.pt](http://www.pousadasjuventude.pt)

SEF-Servicio de Extranjeros y Fronteras: 808 202 653 / Web: [www.sef.pt](http://www.sef.pt)



#### Peajes electrónicos

Hay algunas autopistas en Portugal, donde el sistema de cobro es exclusivamente electrónico, es decir, no hay cabinas de peaje y el paso de vehículos se detecta a través de los pórticos existentes al comienzo de estas vías. Las vías en las que los peajes son exclusivamente electrónicos están marcadas con la referencia "electronic toll only". Para información sobre las carreteras afectadas y las formas de pago para los vehículos extranjeros consulte <http://www.portugaltolls.com>

En lo que se refiere a los vehículos portugueses, si alquila un automóvil, infórmese en la empresa de la forma de pago de los peajes electrónicos. Algunas de las empresas de alquiler de vehículos sin conductor, para comodidad de sus clientes, han instalado dispositivos electrónicos en sus automóviles, reflejando los gastos de los peajes en las cantidades a cobrar a sus clientes.

Si los coches no tienen los dispositivos, son normalmente los clientes que se llevan a cabo el post-pago en las Oficinas de Correo (CTT) o tiendas de la Red Payshop. El pago se podrá realizar a partir del 2º día después de pasar el peaje por un período de 5 días laborables en las oficinas de CTT. Después de

terminado el plazo para el pago, el conductor incurrirá en una infracción y se le cargarán las multas más los gastos administrativos.



### **Accesibilidad en Portugal**

Aquí podrá encontrar información y consejos sobre accesos, asistencia y transportes accesibles, que le ayudarán a planificar su viaje y su estancia en Portugal. Antes de viajar, le sugerimos que se informe pormenorizadamente sobre los servicios que va a utilizar.

#### **ALOJAMIENTO**

En Portugal, los hoteles disponen de habitaciones adaptadas a personas con necesidades especiales, pero también existen unidades hoteleras que apuestan por brindar alojamiento y servicios totalmente adaptados. Sin embargo, es aconsejable ponerse directamente en contacto con el establecimiento hotelero para solicitar información sobre el tipo de equipamiento disponible. En [www.visitportugal.com](http://www.visitportugal.com), las unidades hoteleras accesibles para personas de movilidad reducida muestran la indicación «Acceso para discapacitados» en el apartado de características y servicios.

#### **MEDIOS DE TRANSPORTE**

##### **Transporte público**

Por lo general, los transportes públicos cuentan con plazas reservadas para personas con necesidades especiales, aunque no todos son accesibles para los usuarios de sillas de ruedas.

En Lisboa, Carris presta el Servicio de Movilidad Reducida en los trayectos del servicio público regular. La mayoría de los autobuses dispone de un piso más bajo entre las puertas de entrada y salida, y casi la mitad de ellos están equipados con dispositivos de accesibilidad total para los pasajeros con movilidad reducida, espacio para la silla de ruedas, espalderas y rampas de acceso. Más información en [www.carris.pt](http://www.carris.pt).

En Oporto, STCP dispone de una flota de autobuses urbanos accesibles, y cuenta con autobuses equipados con rampas y plazas reservadas para sillas de ruedas. Todos tienen un piso más bajo, y permiten que los cochecitos de bebés puedan viajar desplegados. Más información en [www.stcp.pt](http://www.stcp.pt).

##### **Metro de Lisboa y Oporto**

Metro de Lisboa cuenta con estaciones con plena accesibilidad para viajeros con movilidad reducida. Los invidentes pueden viajar acompañados por su perro-guía siempre que lleven correa y bozal.

Contactos: Tel. + 351 213 500 115 / [relacoes.publicas@metrolisboa.pt](mailto:relacoes.publicas@metrolisboa.pt) / [www.metrolisboa.pt](http://www.metrolisboa.pt)

El Metro de Oporto es totalmente accesible para las personas con movilidad reducida.

Contactos: Tel. +351 225 081 000 / [metro@metro-porto.pt](mailto:metro@metro-porto.pt) / [www.metroporto.pt](http://www.metroporto.pt)

##### **Aeropuertos**

Todos los aeropuertos portugueses cuentan con instalaciones sanitarias adaptadas y lanzaderas para personas con necesidades especiales. Siempre que lo solicite, podrá utilizar MyWay, el servicio de asistencia a pasajeros con movilidad reducida que viajan en un Estado miembro de la UE. Este servicio incluye medios mecánicos que facilitan la movilidad, escaleras y pasillos mecánicos, ascensores, señalización y orientación adecuadas, y profesionales capacitados para estas labores, que garantizan una asistencia completa.

Más información en [www.ana.pt](http://www.ana.pt)

##### **Barcos**

Transtejo y Soflusa, que realizan la travesía por el río Tajo entre Lisboa y la orilla sur, cuentan con algunas embarcaciones preparadas con equipos para recibir a personas con necesidades especiales. Para más información, llame a los teléfonos + 351 210 422 411 / 808 20 30 50

TrenesComboios de Portugal (CP) ofrece un servicio integrado de movilidad (SIM) gestionado a través del teléfono +351 707 210 746 (707 210 SIM) disponible las 24 horas todos los días del año, con información y reservas. Gracias a este servicio, las personas con necesidades especiales pueden obtener información sobre la accesibilidad de los trenes y estaciones, y sobre el servicio de ayuda para subir y bajar de los vagones, entre otros. Más información en [www.cp.pt](http://www.cp.pt) Fertagus, que opera en el área metropolitana de Lisboa, posee vagones preparados para usuarios en silla de ruedas. La mayoría de las

estaciones ferroviarias permiten acceder a las plataformas de embarque mediante ascensores y/o rampas. Contacto: +351 707 127 127.

#### Taxis

En ciudades como Lisboa, Faro y Oporto, entre otras, existen taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Los nuevos taxis adaptados para el transporte de personas con movilidad reducida están equipados con plataformas de embarque, cinturones de seguridad adaptados, dispositivos para la sujeción de las sillas de ruedas, y puertas con un ángulo de apertura mayor. Estos taxis se pueden encontrar en las paradas de aeropuertos y/o llamando a las centrales de taxis. Ver contactos en [www.antral.pt](http://www.antral.pt).

#### CONDUCCIÓN

En Portugal, las reglas de circulación destinadas a personas con deficiencia aluden a su aptitud física y mental, pudiendo existir restricciones o adaptaciones que deberán indicarse en el carné de conducir. Si la persona con deficiencia es titular de carné de conducir válido en Portugal, podrá conducir vehículos siempre que se cumplan las restricciones o adaptaciones que se adapten a la situación.

En Portugal se reconocen las tarjetas de estacionamiento de modelo comunitario para personas con deficiencia, emitidas por cualquier estado miembro. Las plazas reservadas para este efecto se indican a través de señalización. Los supuestos de estacionamiento en otros lugares se permiten en caso de absoluta necesidad, siempre que sea por cortos períodos de tiempo y sin perjudicar la normal y libre circulación de peatones y de vehículos.

#### Aeropuertos

Todos los aeropuertos portugueses tienen instalaciones sanitarias adaptadas y transfers para personas con movilidad condicionada y que utilicen sillas de ruedas. Siempre que sea solicitado, también podrá facilitarse un servicio de asistencia especial.

#### PLAYA ACCESIBLE

194 zonas de baño – marítimas y fluviales – son accesibles a personas con movilidad condicionada. Estas playas están identificadas con una bandera blanca que incluye el respectivo símbolo y poseen aparcamiento reservado, acceso peatonal, pasos preferentes en la arena y baños adaptados. Algunas playas también equipamientos que facilitan el acceso al agua, posibilitando así los baños en el mar a personas con dificultad en desplazarse, aunque siempre sea necesario la ayuda de otra persona.

Para obtener más información, póngase en contacto con [info.visit@turismodeportugal.pt](mailto:info.visit@turismodeportugal.pt).



## Alojamiento

### Hotelería

La amplia oferta de establecimientos hoteleros existente en todo el país proporciona alojamiento, con o sin suministro de comidas y otros servicios accesorios, teniendo la siguiente clasificación:

**HOTELES (H)** - La oferta de hoteles es diversificada y presenta un gran número de unidades que,

atendiendo a la localización y a la calidad de las instalaciones, se clasifican de 1 a 5 estrellas;

**APARTHOTELES (HA)** - Clasificados de 1 a 5 estrellas, son la opción ideal para quien busca mayor independencia, sin dejar de disfrutar de todos los servicios de un Hotel;

**POUSADAS** - Instaladas en edificios históricos o en parajes de gran belleza natural, se clasifican en 4 categorías: Histórica, Histórica Diseño, Naturaleza y Encanto.

### Complejos Turísticos (A)

Clasificados de 3 a 5 estrellas, los complejos turísticos están constituidos por unidades interdependientes situadas en un espacio territorial delimitado, donde también se concentran servicios de apoyo al turista.

### Apartamentos Turísticos (AT)

Clasificados de 3 a 5 estrellas, son la opción ideal para quien prefiere una unidad de alojamiento autónomo con acceso a espacios y servicios compartidos.

#### Conjuntos Turísticos / Resorts (CT)

Los Resorts son una buena elección para quienes les gusta contar con varios servicios y equipamientos de ocio disponibles en un mismo espacio y acceso a diferentes opciones de alojamiento, tanto si es un hotel de 4 ó 5 estrellas u otro tipo de complejo turístico.

#### Turismo de Casas Solariegas (TH)

Quien prefiere una acogida de naturaleza familiar, puede optar por quedarse en casas solariegas, casas palaciegas o residencias de reconocido valor arquitectónico, histórico o artístico, ya sea en un ambiente rural o urbano.

#### Turismo en el Espacio Rural (TER)

Caracterizado por una acogida en casas rústicas, con características propias del medio rural en el que se integran, el Turismo en el Espacio Rural permite un contacto más directo con las poblaciones, sus usos y costumbres y con la propia Naturaleza. Estas unidades de alojamiento se pueden clasificar como:

**CASAS DE CAMPO (CC)** – Están situadas en aldeas y espacios rurales y mantienen el trazado, materiales de construcción y otras características de la arquitectura local;

**AGRO-TURISMO (AG)** – Son unidades integradas en una explotación rural, donde los turistas pueden participar en los trabajos agrícolas, si así lo desean;

**HOTELES RURALES (HR)** - Clasificados de 3 a 5 estrellas, se integran en zonas rurales, respetando el trazado y las características arquitectónicas de la región donde se sitúan.

#### Camping

Repartidos de norte a sur del país, los Campings posibilitan el contacto directo con la Naturaleza. Se pueden considerar públicos, si permiten el acceso al público en general, o privados, en el caso de que tengan el acceso reservado a asociados o beneficiarios de la entidad explotadora. Estos últimos están identificados con la letra "P", debiéndose confirmar siempre la posibilidad de ingreso. De acuerdo con las infraestructuras y los servicios facilitados, los Campings pueden obtener una clasificación de 3 a 5 estrellas, que no es obligatoria.

#### Turismo de Naturaleza

Siempre que un complejo turístico se encuentre situado en un área de naturaleza protegida o declarada con valor natural se integra en la práctica de Turismo de Naturaleza, reconocida por el Instituto de Conservación de la Naturaleza y Biodiversidad. En este caso, deben facilitar equipamientos y servicios que posibiliten el disfrute y la interpretación de la naturaleza.

#### Pousadas de la Juventud

Las Pousadas de la Juventud quedan cerca de la playa, en el campo o en las principales ciudades del país y ofrecen alojamiento a precios atractivos. Se destinan principalmente a personas con espíritu joven a las que les gusta convivir y compartir el espacio, aunque algunas Pousadas de la Juventud también ofrecen habitaciones dobles o familiares con más privacidad. Asimismo, algunos establecimientos cuentan con servicio de comidas.

Es obligatorio presentar el Carné de Alberguista o el Carné Joven.



## Comunicaciones

### Teléfonos

En las cabinas telefónicas públicas pueden utilizarse monedas o tarjetas específicas que están a la venta en las tiendas de MEO, en las Oficinas de Correos y en algunos quioscos y estancos (se indica en el local).

Todos los números de teléfono de Portugal están compuestos por nueve dígitos. Para llamar desde el extranjero a Portugal, hay que marcar el prefijo internacional 00 y el prefijo de país 351.

Para llamar desde Portugal al extranjero, marque 00, el código del país y de la ciudad seguido del número al que quiere llamar. Los prefijos de los diferentes países están expuestos en las cabinas telefónicas públicas.

### Teléfonos móviles

Portugal es uno de los países con mayor número de usuarios de teléfonos móviles.

Las tres redes que garantizan este servicio - MEO, Vodafone y Optimus - mantienen acuerdos de

roaming con la mayoría de las compañías internacionales y facilitan una buena cobertura a nivel nacional.

El Código de la Carretera prohíbe la utilización de teléfonos móviles durante la conducción de vehículos, excepto si se usan dispositivos de manos libres o el auricular, estando previstas sanciones en caso de infracción.

#### Internet

Se puede acceder a Internet, mediante pago, en algunos cafés y en numerosas Oficinas de Correos que disponen del servicio Netpost.

En diferentes hoteles y espacios públicos, como Aeropuertos, Centros de Congresos, Restaurantes, Áreas de Servicio y Centros comerciales, existen zonas "wireless" o "wi-fi" debidamente señalizadas, donde se puede acceder a Internet sin cables.



### Servicios

#### Bancos

Los bancos están abiertos al público de 8h30 a 15h00 los cinco días laborables de la semana.

Existe una red nacional de cajeros automáticos identificada como MB (Multibanco) que permite disponer de efectivo las 24 horas del día.

#### Correos

Por lo general, las Oficinas de Correos están abiertas de lunes a viernes, de 9h a 18h. Las oficinas centrales y las de los aeropuertos tienen horarios más amplios, pudiendo estar abiertas los sábados y, en algunos casos, también los domingos.

Los sellos están a la venta en las Oficinas de Correos y en las máquinas que hay en la calle.

Muchas Oficinas de Correos disponen de servicio Netpost que permite, mediante pago, el acceso al correo electrónico personal y a Internet.

Puede obtener información más detallada sobre horarios y servicios disponibles en cada Oficina en [www.ctt.pt](http://www.ctt.pt)

#### Farmacias

Por lo general, las farmacias están abiertas al público los días laborables de 9h a 19h (algunas cierran a la hora de la comida de 13h a 15h), y los sábados de 9h a 13h.

Cuando están de guardia por la noche están señalizadas con una cruz verde iluminada.

Todas tienen en la puerta información sobre las farmacias más próximas que están abiertas de noche.

#### Tiendas / Shopping

Tradicionalmente, las Tiendas están abiertas de lunes a viernes, abren sus puertas entre las 9h y las 10h y cierran a las 19h. Algunas cierran a la hora de la comida, de 13h a 15h. Los sábados, de enero a noviembre, los comercios cierran por lo general a las 13h, aunque algunas tiendas que se encuentran en el centro de las ciudades permanecen abiertas por la tarde.

En el mes de diciembre, para facilitar las compras de Navidad, los comercios abren el sábado por la tarde y, en algunos casos, también el domingo.

Los numerosos Centros Comerciales, que existen dentro y fuera de las ciudades tienen un horario de apertura más amplio - normalmente de 10h a 24h, todos los días de la semana.

Aquí, se encuentran las tiendas de las principales marcas internacionales, pero el comercio más tradicional, con productos portugueses, está repartido por las calles de las poblaciones, sobre todo en los barrios antiguos.



### Fumar en lugares públicos

Desde el 1 de enero de 2008 está prohibido fumar en recintos públicos cerrados en Portugal.

Esta prohibición abarca todos los edificios de la administración pública, lugares de trabajo, transportes públicos, establecimientos donde se presten cuidados de salud, laboratorios y farmacias, establecimientos de enseñanza, zonas cerradas de las instalaciones deportivas, museos, establecimientos de venta de alimentos y bebidas, aparcamientos cubiertos, salas de espectáculos,

bibliotecas, establecimientos hoteleros, áreas de servicio y puntos de abastecimiento de combustibles.

Los restaurantes, bares y discotecas con un área superior a 100 m<sup>2</sup> deben identificar áreas reservadas para fumadores, con ventilación adecuada y cuya dimensión no deberá ser superior al 30% del área total.

Los propietarios de restaurantes, bares y discotecas con un área inferior a 100 m<sup>2</sup> pueden optar por ser un espacio para fumadores o para no fumadores, y deben exponer claramente esa información de forma que se vea desde el exterior del edificio. Estos espacios deben estar bien ventilados.

Sanciones por infracción:

- De €50 a €750 euros para los fumadores que no respeten las prohibiciones.
- De €50 a €1.000 para los propietarios de los establecimientos privados;
- De €2.500 a €10.000, de €10.000 a €30.000 o de €30.000 a €250.000 según la infracción para personas colectivas, sociedades o asociaciones, órganos directivos o dirigentes máximos de los organismos, establecimientos o servicios de la administración pública que violen lo dispuesto.



### **Hora legal**

En el período en el que rige el horario de invierno, es decir entre la 1'00h del último domingo de octubre y la 1'00h del último domingo de marzo, la hora legal en Portugal continental y Madeira coincide con el Tiempo Universal Coordinado.

El resto del año (entre la 1'00h del último domingo de marzo y la 1'00h del último domingo de octubre siguiente, rige el horario de verano, y la hora legal en Portugal continental y Madeira coincide con el Tiempo Universal Coordinado sumando sesenta minutos.

En el archipiélago de las Azores, la hora legal es sesenta minutos menos en relación con el resto del territorio de Portugal, siendo por lo tanto de una hora menos que el tiempo universal coordinado durante el período en que rige el horario de invierno y dos horas menos durante el horario de verano.



### **Dinero**

Moneda

Portugal forma parte del grupo de 19 países de la Unión Europea en los que el Euro es la moneda oficial y común para todos.

1 Euro se divide en 100 céntimos. Para las nuevas monedas se han definido ocho valores: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos y 1 y 2 Euros.

Los billetes se diferencian por su tamaño y color y tienen los siguientes valores: 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 Euros.

Las monedas presentan en una de sus caras diseños comunes (cara europea), mientras que en la otra presentan un símbolo nacional. Todas las monedas de Euro pueden utilizarse en todos los países de la zona Euro independientemente de su cara nacional.

Cambios

El cambio de moneda puede efectuarse en los bancos, abiertos al público de 8h30 a 15h00 durante los 5 días laborables de la semana, en las casas de cambio y en las máquinas de cambio automático (disponibles sólo para operaciones de venta de divisas).

Cajeros Automaticos (Multibanco)

Existe una red nacional de cajeros automáticos identificada como MB (Multibanco) que permite disponer de efectivo las 24 horas del día

Tarjetas de crédito

En Portugal, las tarjetas de crédito más utilizadas son: Visa, American Express, Diners Club, Europay/Mastercard, JCB, Maestro.

En caso de pérdida o robo de su tarjeta Visa o Mastercard, podrá solicitar ayuda a través de los

siguientes teléfonos:

- Visa: Tel. 800 811 107

- Mastercard: Tel. 800 811 272

#### Propinas

El servicio está incluido en la cuenta de los restaurantes, aunque es habitual dejar una propina de aproximadamente el 5-10% sobre del precio total de la comida.

En los taxis también es habitual dar una propina de 5-10%, que normalmente se traduce en redondear el importe a pagar.



#### Comida

Por lo general, los portugueses hacen tres comidas al día. Por la mañana, entre las 7h30 y las 10h, un ligero desayuno, normalmente constituido por una bebida - café con leche, café solo o zumo y una tostada o un sándwich - se consume a menudo en la cafetería o en la pastelería del barrio.

Las principales comidas son el almuerzo, entre las 12h y las 14h30, que durante la semana y para muchas personas se lleva a cabo en restaurantes cercanos al lugar de trabajo, y la cena, entre las 19h30 y las 22h30.

Para muchas personas, se trata de comidas completas, que incluyen en ocasiones sopa, un plato principal y postre (dulce o fruta). Entre las dos comidas es habitual merendar a media tarde (alrededor de las 17h) disfrutando de una bebida y un pastel.

En Portugal, comer fuera es un hábito común. Almorzar o cenar, sobre todo el fin de semana, constituye siempre una excusa para encontrarse con los amigos o hacer excursiones por el país.

La variedad de restaurantes es grande y responde a los más diversos gustos y paladares. Normalmente abiertos para el almuerzo entre las 12h y las 15h y para la cena entre las 19h y las 22h, muchos restaurantes tienen horarios de apertura más amplios, sobre todo en las grandes ciudades y en zonas de mayor animación nocturna.

Exceptuando los restaurantes que se encuentran en centros comerciales que abren todos los días, los restaurantes tienen normalmente un día de descanso semanal, que en el centro de las ciudades puede coincidir con el fin de semana.



#### Salud

Si necesita asistencia médica, recurra al Centro de Salud local.

Los Servicios de Urgencia de los Hospitales sólo deben utilizarse en situaciones graves (traumatismos serios, intoxicaciones, quemaduras, infartos, trombosis, problemas respiratorios, etc.).

En caso de enfermedad o accidente durante su viaje a Portugal, los ciudadanos de los 27 países de la U.E., Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza pueden recibir asistencia sanitaria gratuita o a precio reducido, beneficiando de las mismas prestaciones que los ciudadanos portugueses. Para tener acceso a los servicios sanitarios, los ciudadanos de los países mencionados arriba y no residentes en Portugal, deben presentar la Tarjeta Sanitaria Europea (expedida en el país de origen) y su pasaporte o carné de identidad.

El Algarve: servicios de asistencia al turista

Durante el periodo estival, existirán servicios de asistencia al turista en 32 puestos de salud ubicados en playas a lo largo de la costa del Algarve. El objetivo es prestar asistencia sanitaria y atender las situaciones clínicas que se puedan tratar in situ o, en caso necesario, dirigir al paciente a un centro de salud más adecuado.

Estos servicios complementan la atención normal prestada en los centros de salud, y en 2016 tendrán un horario de funcionamiento de 10:30 a 19:30 horas todos los días entre el 4 de julio y el 3 de septiembre, y de 10:00 a 18:00 horas todos los días del 4 al 18 de septiembre.



### Equivalencia de pesos y medidas

1 cm = 0,39 pulgadas  
1 metro = 3,28 pies / 1,09 yardas  
1 km = 0,62 millas  
1 litro = 0,26 galones (USA) / 0,22 galones (UK)  
1 pulgada = 2,54 cm  
1 pie = 0,39 metros  
1 yarda = 0,91 metros  
1 milla = 1,60 km  
1 galón (USA) = 3,78 litros  
1 galón (UK) = 4,54 litros



### Electricidad

En Portugal, la corriente eléctrica es de 230/400 Voltios, con una frecuencia de 50 Hertzios, y las tomas de corriente siguen las normas europeas.  
La utilización de enchufes planos (norma americana) debe hacerse con un transformador para 230 Voltios junto con un enchufe adaptador.



### Fiestas y Vacaciones escolares

Fiestas Nacionales  
Día de Año Nuevo - 1 de enero  
Día de la Libertad - 25 de abril  
Día de los Trabajadores - 1 de mayo  
Día de Portugal - 10 de junio  
Asunción de Nuestra Señora - 15 de agosto  
Instauración de la República - 5 de octubre  
Día de Todos los Santos - 1 de noviembre  
Restauración de la Independencia - 1 de diciembre  
Inmaculada Concepción - 8 de diciembre  
Navidad - 25 de diciembre

Fiestas nacionales de fecha variable:

Viernes Santo

Corpus Christi

Vacaciones escolares

Durante el año lectivo 2016/17 las vacaciones escolares tendrán lugar en los siguientes períodos:

- Vacaciones de Navidad - del 19 diciembre 2016 al 2 enero 2017

- Vacaciones de Carnaval - del 27 febrero al 1 marzo 2017

- Vacaciones de Pascua - del 5 al 18 abril 2017

- Vacaciones de verano - de finales de junio a mediados de septiembre



### Coste de la vida

Antes de viajar, consulte los precios medios indicativos de algunos productos y servicios y tenga una idea del coste de la vida en Portugal.

Comida y bebida



Los precios son variables y dependen del tipo de establecimiento elegido y de que se encuentre, o no, implícito un servicio de mesa o terraza, por lo que los valores presentados son meramente indicativos. El café expreso, tan apreciado por los portugueses y popularmente denominado "bica", cuesta entre 60 ó 70 céntimos en la barra de un café tradicional. Un "galão" (vaso de café con leche) puede costar entre 0,70 y 1,20 euros y un té entre 1 y 1,50 euros. Un zumo de naranja natural cuesta aproximadamente 2,50 euros y una cerveza o una coca-cola entre 1,00 y 1,50 euros. Un sándwich de queso o jamón york cuesta entre 1,50 a 2,50 euros y una tostada o un pastel no costarán más de dos euros. Una comida completa le costará entre 8 y 11 euros por persona en un bar, entre 13 y 20 euros si opta por un restaurante de 2ª clase y, aproximadamente, entre 30 y 50 euros en un restaurante de 1ª clase o en una casa de fados.

#### Cultura

La entrada en un Museo, Monumento nacional o en una exposición puede costar entre 1,50 y 8,50 euros. Una entrada de cine cuesta cerca de 6,50 euros. En el teatro, las entradas pueden variar entre 10 y 30 euros y, para Conciertos, espectáculos de Ópera o de Ballet los precios pueden oscilar entre 10 y 75 euros.

Para asistir a corridas de toros, cuya temporada transcurre entre el Domingo de Ramos y el día de Todos los Santos, las entradas pueden variar entre los 15 y 75 euros, dependiendo de la plaza de toros y de los participantes.

#### Transportes

##### Trenes

El viaje entre Lisboa y Oporto en el tren Alfa Pendular (el más rápido y cómodo) puede costar de 30,30 a 42,40 euros (dependiendo de la clase elegida) y en el tren Intercidades varía entre 24,30 y 35,90 euros. De Lisboa a Faro el billete puede costar entre 22,20 y 29,80 euros en el tren Alfa Pendular y entre 21,20 y 27,80 euros en el tren Intercidades.

Para visitar las atracciones en los alrededores de la capital, los billetes entre Cais do Sodré y Belém o Rossio y Queluz-Belas cuestan 1,55 Euros, de Alcântara a Oriente cuestan 1,25 Euros y de Lisboa a Sintra o a Cascais 2,15 Euros.

[www.cp.pt](http://www.cp.pt)

##### Autobús expreso

Existen conexiones regulares entre las principales ciudades portuguesas. El viaje entre Lisboa y Oporto podrá costar aproximadamente 20 euros, de Lisboa a Faro 20 euros, de Faro a Oporto 31 euros y de Lisboa a Coimbra 14,50 euros.

[www.rede-expressos.pt](http://www.rede-expressos.pt)

##### Taxis

Con relación al servicio urbano, la bajada de bandera (precio inicial) durante el día cuesta 3,25 euros y, en el período nocturno, fin de semana y festivos es de 3,90 euros. A estos valores se les añadirán las fracciones de recorrido y tiempo.

La llamada mediante Radio Taxi representa un coste adicional de 0,80 euros y el transporte de equipaje que implique la utilización de baca o maletero, un suplemento de 1,60 euros.

En el transporte fuera de las ciudades el servicio se paga por kilómetro, contabilizándose también los costes de retorno del vehículo, tanto si el pasajero hace el viaje de regreso, como si no. Normalmente el precio se comunica al comienzo del viaje.

#### Transportes urbanos

##### Lisboa

El "Lisboa Card" permite la utilización de los transportes públicos de la ciudad y trenes que conectan Lisboa a Sintra y a Cascais y, también, ofrece entradas gratuitas y descuentos en monumentos, museos o circuitos turísticos. Los precios son 18,50 euros para 24 horas, 31,50 euros para 48 horas y 39 euros para 72 horas. Para los niños entre los 5 y los 11 años: 11,50 euros - 24 horas; 17,50 euros - 48 horas; 20,50 euros - 72 horas

[www.askmelisboa.com](http://www.askmelisboa.com)

Empresa Carris: La tarifa en los autobuses es de 1,80 euros y en los tranvías y ascensores es de 2,85 euros.

[www.carris.pt](http://www.carris.pt)

---

El billete de Metro sencillo cuesta 1,40 euros.

[www.metrolisboa.pt](http://www.metrolisboa.pt)

La tarjeta "Sete Colinas" que se vende en los quioscos de la empresa Carris y del Metro por 0,50 euros puede cargarse con billetes sencillos, o con billetes combinados para las redes de Carris y Metro que cuestan 6,00 euros para un día.

#### Oporto

El "Porto Card" permite la utilización ilimitada de los transportes de la ciudad y ofrece entradas gratuitas o descuentos en las entradas de diversos monumentos y museos, así como en salas de espectáculos, cruceros en el río Duero, circuitos turísticos, restaurantes y tiendas tradicionales. La tarjeta cuesta 5,00 euros para un día peatonal, 10,50 euros para un día (general), 17,50 euros para dos días y 21,50 euros para tres días.

<http://short.visitporto.travel/portocard>

La tarifa en los autobuses es de 1,80 euros y el billete sencillo de Metro cuesta 1,70 euros. Los billetes combinados para autobús, metro y tren dentro del área urbana de Oporto (Anadante) cuestan 7 euros para un día y 15 euros para 3 días.

[www.stcp.pt](http://www.stcp.pt)

[www.metrodoporto.pt](http://www.metrodoporto.pt)

#### Combustibles

Los precios son libres y varían de acuerdo con el coste del barril del petróleo en los mercados internacionales. En este momento (2013/02/05) la gasolina cuesta aproximadamente 1,60 euros/litro, el gasóleo 1,47 euros/litro y el GPL 0,80 euros/litro.